



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2020/00034**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-05-2020 a las 12:49 horas.



Suministro e instalación de reactores autoclaves de alta presión y temperatura correspondiente al proyecto SOMM17-6116 de la convocatoria 2017 de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía para Ayudas para el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación en las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello "Severo Ochoa" o "María Maeztu" en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

→ Valor estimado del contrato 48.386 EUR.

→ Importe 58.547,06 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 48.386 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Campus rebanales
Córdoba

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [1-DEUC.zip](#)

→ [2-DEUC orientacines.pdf](#)

→ [MODELO IA-CAPACIDAD CONTRATAR.docx](#)

→ [MODELO IB-DECLARACION DOCUMENTACION PREVIA.docx](#)

→ [MODELO IC-UTE.docx](#)

→ [MODELO ID-ROLECE.docx](#)

→ [MODELO IE-EMPRESAS EXTRANJERAS.docx](#)

→ [MODELO IIA-CONFIDENCIALIDAD.docx](#)

→ [MODELO III-B-OTROS CRITERIOS AUTOMATICOS.docx](#)

→ [MODELO IIIA-PROPOSICION ECONOMICA.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2PRV%2B%2FdyTAwbPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Rectorado de la Universidad de Córdoba**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 13 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.uco.es/gestion/contratacion>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rlyeaqQNX0%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Medina Azahara, 5
→ (14071) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957218065
→ Fax 957218030
→ Correo Electrónico contratacion@uco.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universidad de Córdoba

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universidad de Córdoba

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/06/2020 a las 17:00

Dirección Postal

→ Avda. Medina Azahara, 5
→ (14071) Córdoba España

Dirección Postal

→ Avda. Medina Azahara, 5
→ (14071) Córdoba España

Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universidad de Córdoba

Dirección Postal

→ Avda. Medina Azahara, 5
→ (14071) Córdoba España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/06/2020 a las 17:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de la oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 06/07/2020 a las 14:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios que se anunciará con la suficiente antelación

Lugar

→ Universidad de Córdoba

Dirección Postal

→ Avenida Medina Azahara Nº5
→ (14005) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

→ [Condiciones para la asistencia](#) : ESTE ACTO NO SERA PUBLICO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL AR. 157.4 LCSP

Objeto del Contrato: Suministro e instalación de reactores autoclaves de alta presión y temperatura correspondiente al proyecto SOMM17-6116 de la convocatoria 2017 de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía para Ayudas para el Fortalecimiento de Institutos Universitarios de Investigación en las Universidades Andaluzas, Centros e Infraestructuras para la adquisición del sello "Severo Ochoa" o "María Maeztu" en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

→ Valor estimado del contrato 48.386 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 58.547,06 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 48.386 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 38000000 - Equipo de laboratorio, óptico y de precisión (excepto gafas).

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Campus rebanales

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Campus de Rabanales. Carretera Nacional IV, km 396

→ (14014) Córdoba España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Sí. 1 mes

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - El mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Las condiciones especiales de ejecución que se establecen están vinculadas al objeto del contrato, no son directa o indirectamente discriminatorias y son compatibles con el derecho comunitario.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Proyecto SOMM17-6116

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 24 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Certificado de inscripción en ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados (según modelo I-D) . Si no se dispone de este Certificado, se deberá aportar la solicitud de inscripción en el ROLECE
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - “ Deben cumplimentar la plantilla anexa si se trata de una empresa extranjera, en caso contrario deben subir una declaración en la que digan que no son empresa extranjera

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - -Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. *Se exige que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. *A efectos de determinar la correspondencia entre los suministros ejecutados por la empresa y los que constituyen el objeto del Contrato, se atenderá a la igualdad entre los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. NOTA: En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por el cumplimiento de al menos uno de los siguientes requisitos marcados: Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas técnicas. -Se exige que las normas técnicas o especificaciones técnicas oficiales respecto de las que deberá ser acreditada la conformidad por los exigidos sean: El fabricante en posesión de la calificación de calidad DIN ISO 9001 o equivalente. -Otros requisitos: xCompromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - -Acreditación de que su patrimonio neto es igual o mayor que su capital social, con el objeto de verificar que no se encuentra en ninguna de las situaciones establecidas en el art. 327 y 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que obligan a la reducción de su capital social o es motivo de disolución de la empresa. En el caso de no cumplirse este requisito se deberá aportar informe de auditoría independiente donde se refleje las medidas a tomar por la empresa para solucionar esta situación. -Acreditación del cumplimiento de al menos uno de los siguientes requisitos: *Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato referido al mejor ejercicio dentro de las tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la empresa y de presentación de las ofertas. El volumen de negocios mínimo anual exigido será el 100% del valor estimado del contrato. En el caso de que el plazo de ejecución del contrato al que se licita sea superior a un año, dicho volumen anual de negocios deberá igualar el citado porcentaje referido al valor anual medio del lote/lotés. *El patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas, que deberá superar el 20% del valor estimado del contrato. *La ratio de liquidez general y la ratio/grado de solvencia, deberán ser ambos mayores que 1. xLa ratio de liquidez general es el resultado de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas, y refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente. xLa ratio /grado de solvencia es el resultado de dividir el activo total entre el pasivo total según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas y mide la capacidad para hacer frente a las obligaciones de pago. NOTA: El volumen anual de negocios, el patrimonio neto, el capital social, el activo corriente, el pasivo corriente, el activo total y el pasivo total de la empresa licitadora se acreditan por medio de sus ctas anuales aprobadas y depositadas en el R.M., si estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita. Las empresas indiv no inscritas en el R.M. acreditan su vol anual de negoci med sus libros de invent y ctas anuales legaliz por el R.M.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 2.1-Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : $X = (A1*B)/A2$ donde B: puntos máximos A1: mejor oferta presentada A2: oferta evaluada

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ 3.1-Ampliación de Garantía Mínima Obligatoria

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : Por cada año adicional de garantía de los equipos principales, incluyendo el suministro gratuito de piezas habituales de repuesto en los equipos principales = 10 puntos/año, hasta un máximo de 30 puntos (3 años adicionales)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ 3.2-Ampliación de aportación de material en equipo secundario. Reactor 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Por cada vasija interna de reacción en teflón adicional para el Reactor 1 = 5 puntos/vasija, hasta un máximo de 15 puntos (3 vasijas adicionales)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ 3.3-Ampliación de aportación de material en equipo secundario. Reactor 2

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Por cada vasija interna de reacción en teflón adicional para el Reactor 2 = 5 puntos/vasija, hasta un máximo de 10 puntos (2 vasijas adicionales)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ 3.4-Mejoras en materia de calidad y funcionalidad del suministro

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Criterios SI/NO según establecidos en el PCAP Y PPT

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ 3.5-Formación

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : Criterios SI/NO. SI=5PUNTOS; NO=0 PUNTOS

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ 1.1-Calidad Técnica de la propuesta.

- Ponderación : 15
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Universidad de Córdoba**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.uco.es>

Dirección Postal

- Avda. Medina Azahara, Nº 5
- (14071) Córdoba España

Contacto

- Teléfono +34 957218065
- Fax +34 957218030
- Correo Electrónico contratacion@uco.es

Presentación de recursos

- **Universidad de Córdoba**
- Sitio Web <https://www.uco.es>

Dirección Postal

- Avenida de Medina Azahara
- (14071) Córdoba España

Contacto

- Teléfono +34 957218065
- Fax +34 957218030
- Correo Electrónico contratacion@uco.es

- Se aceptará factura electrónica